

## BASES

### PROGRAMA TALENTO UNAB: TALLERES COLABORATIVOS DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIANTES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL  
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Mayo 2020

#### 1. PRESENTACIÓN

El programa TALENTO UNAB: Talleres colaborativos de estudiantes para estudiantes (en adelante “TALENTO UNAB”) es organizado por el pilar de Formación y Liderazgo de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (de aquí en adelante “Liderazgo UNAB”).

TALENTO UNAB se constituye como un programa de vinculación; que busca ofrecer espacios de encuentro a estudiantes donde puedan compartir sus talentos y habilidades extracurriculares.

A través de él, se busca fortalecer la autopercepción de maestría en las y los estudiantes facilitadores, desarrollar el sentido de pertenencia mediante la participación y facilitación de talleres relatados por los propios compañeros y compañeras, junto con generar un espacio lúdico de aprendizaje para todos los estudiantes de la UNAB.

Con este programa, la Dirección General de Desarrollo Estudiantil convoca a estudiantes que estén dispuestos a compartir sus talentos y habilidades relacionadas con las **artes, la cultura y el medio ambiente**, responsables y comprometidos con la comunidad, que deseen impactar positivamente a partir de la implementación de talleres virtuales para toda la comunidad.

El programa TALENTO UNAB tendrá un único sistema de postulación, donde las y los estudiantes deberán presentar una iniciativa de taller a implementar, evidencia de conocimientos o experiencia atinente a la temática presentada que de cuenta de al menos dos años de formación en la disciplina (formal o autodidacta). Será altamente deseable el haber participado previamente de algún taller de la DGDE.

#### 2. RESUMEN DE LA METODOLOGÍA

Las y los estudiantes que sean seleccionados podrán implementar un taller virtual a través de Zoom, abierto a toda la comunidad UNAB. Las instancias tendrán una hora de duración máxima, ejecutables entre el 19 de julio y 08 de agosto de 2021, en el marco de las semanas de vacaciones de invierno.

Para poder implementar sus talleres en el marco del programa TALENTO UNAB, las y los estudiantes relatores participarán de dos instancias de formación previa como requisito:

- Una primera instancia, donde perfeccionarán su taller y desarrollarán una propuesta final de él.
- Y una segunda instancia, donde se capacitarán en temas de comunicación y exposición al público.

Las y los participantes recibirán un certificado de participación emitido por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil donde se acreditará su participación en el programa TALENTO UNAB y en el taller de formación de competencias de comunicación y presentaciones efectivas.

### 3. FECHAS CLAVES Y DURACIÓN DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las principales fechas del programa TALENTO UNAB:

- **Convocatoria:** lunes 31 de mayo al domingo 13 de junio de 2021.
- **Cierre de postulaciones:** domingo 13 de junio de 2021 a las 23:59.
- **Selección de participantes:** lunes 14 de junio de 2021
- **Resultados oficiales de postulación:** martes 15 de junio de 2021.
- **Etapas:**
  - **Etapas 1:** Perfeccionamiento de propuesta de taller y desarrollo de competencias de comunicación y exposición.
    - **Reunión de perfeccionamiento de propuesta:** semana 14 de junio de 2021.
    - **Entrega de propuesta final:** viernes 18 de junio de 2021.
    - **Taller de Comunicación y Exposición a Público:** Semana 21 de junio.
  - **Etapas 2:** Difusión de Talleres e inscripción abierta a la comunidad UNAB.
    - **Difusión:** lunes 5 de julio de 2021 al domingo 18 de julio de 2021.
    - **Inscripciones:** lunes 5 de julio de 2021 al domingo 18 de julio de 2021.
  - **Etapas 3:** Ejecución de Talleres
    - Estructuración de fechas por definir entre el 19 de julio y el 08 de agosto del 2021.

### 4. CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

El programa TALENTO UNAB se realizará entre el lunes 31 de mayo y el 8 de agosto del 2021, e invita a las y los estudiantes de la UNAB que se desempeñen, paralelo a sus estudios, en alguna disciplina relacionada con las artes, cultura o medio ambiente y que quisiesen implementar una actividad o taller abierto a las y los demás estudiantes y comunidad UNAB.

Para postular, se deberá llenar el formulario asociado, donde se tendrá que presentar:

- Una idea de taller a implementar creativo e innovador, sobre una temática relacionada con las artes, la cultura o el medio ambiente.
- Evidencia de formación o instrucción de al menos 2 años en la disciplina del taller, demostrable con certificación formal (cursos, certificados, seminarios, premios, talleres, entre otros) o formación informal (autodidacta, grupos de estudio, participación en organizaciones, entre otros). Ambos estilos de formación son válidos para esta postulación.
- Haber participado en actividades o talleres de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil previo a la inscripción.

#### **Cómo presentar evidencia de conocimiento y formación formal e informal:**

- Certificados formales (adjuntar en un solo archivo formato PDF, los certificados que validen tu conocimiento).
- Formación Informal (adjuntar en un solo archivo formato PDF evidencias como; fotografías e imágenes de producto, gráficas, material audiovisual de tu experiencia (link a video) que de cuenta de tu participación – capacidad de creación).

El cierre de las postulaciones de ideas de taller a facilitar es el día domingo 13 de junio de 2021 a las 23:59. Ingresar tu postulación en el siguiente link: <http://bit.ly/relatores-talentounab>

#### **5. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrá postular todo estudiante de pregrado de la Universidad de la Andrés Bello que considere contar con habilidades y capacidades suficientes para diseñar e implementar un taller práctico de alguna temática de su interés relacionada con las artes, cultura o medio ambiente.

Podrán postular estudiantes con experiencia en cualquier disciplina dentro del rango de las mencionadas anteriormente que consideren que, desde sus estudios, conocimientos técnicos o desde su experiencia de al menos dos años demostrables, poseen competencias y habilidades que podrían enriquecer de manera significativa la experiencia de las y los participantes durante el taller.

Cabe destacar, que son atractivos para los objetivos del programa TALENTO UNAB, aquellos perfiles de participantes que demuestren iniciativa, proactividad y una alta motivación por ser parte del programa.

Un mismo estudiante podrá presentar hasta 3 propuestas en postulaciones separadas, sin embargo, sólo se adjudicará la posibilidad de ejecutar un taller. Esto con el objetivo de brindar oportunidad a más estudiantes de la Institución.

Las y Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Ser alumno vigente de pregrado de la Universidad Andrés Bello.
- B. Presentar una propuesta de taller a realizar relacionada con las artes, cultura o medio ambiente de una hora de duración y ejecutable de manera virtual.
- C. Llevar más de 2 años formándose en la disciplina relacionada con el taller, demostrándolo con cualquier medio posible (certificados, productos generados, productos audiovisuales de participación en actividades relacionadas).
- D. Haber participado de actividades anteriores con la DGDE.

Las postulaciones estarán abiertas desde el 31 de mayo de 2021 hasta el 09 de junio de 2021.

Entre todas las postulaciones, se seleccionarán las mejores ideas a nivel nacional que pasarán a una etapa de entrevista con el equipo organizador de Talento UNAB. Esta entrevista tiene por objetivo entender mejor la propuesta y resolver dudas que el equipo pueda tener.

Posterior al proceso de entrevista se seleccionarán entre 4 a 6 ideas de taller a nivel nacional, para formar parte de TALENTO UNAB y participar del proceso de preparación e implementación.

## 6. DE LA ASISTENCIA

Las y los estudiantes seleccionados deberán asistir a las dos actividades de preparación previa a su taller para poder implementarlo. De lo contrario no podrán ejecutar su taller ni acceder a la certificación ofrecida por la DGDE.

## 7. CÓMO PARTICIPAR

Las y los interesados pueden acceder al formulario de postulación online a través del sitio web <http://bit.ly/relatores-talentounab> o haciendo clic en el siguiente enlace.

La organización se comunicará con las y los seleccionados mediante los datos de contacto entregados en el formulario de postulación.

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Claridad en la idea de taller.

2. Nivel de innovación y creatividad en la propuesta de taller.
3. Ajuste de la idea a las temáticas definidas (arte, cultura y medio ambiente).
4. Evidencia sólida de conocimientos y experiencia que demuestra al menos dos años de formación en la disciplina.
5. Haber participado en otros talleres impartidos por DGDE.
6. Motivación por participar del programa.

## 9. JURADO DE SELECCIÓN

El jurado evaluador, conformado por tres miembros pertenecientes a la DGDE, seleccionará entre 4 a 6 propuestas de taller que hayan cumplido con todos los criterios mencionados en el título anterior, y que hayan logrado validar su experiencia y formación en la disciplina de al menos dos años a partir de la evidencia entregada en la postulación.

## 10. REMUNERACIÓN

La preparación e implementación del programa implica una destinación de tiempo y preparación por parte de las y los estudiantes facilitadores, por lo tanto, esta actividad contempla una remuneración de \$40.000 pesos (líquidos) para cada taller.

La/ el estudiante deberá emitir una boleta de honorarios para recibir su pago, por tanto, como requisito debe tener iniciación de actividades en el SII.

## 11. CAUSALES DE ELIMINACIÓN

La organización del programa TALENTO UNAB se reserva el derecho a descalificar a las o los participantes que incurran en alguna de las siguientes faltas:

- Faltar a lo explicitado en las bases o entregar información diferente a la real en alguna de las etapas del programa, incluida la postulación.
- Plagio.
- Falta al reglamento de conducta de la Universidad Andrés Bello.
- Agredir física o verbalmente a otros miembros del programa, ya sean otros participantes o miembros de la organización.
- No respetar reglamentos o normas éticas de la Universidad Andrés Bello.
- No cumplir con la asistencia requerida en actividades de preparación del taller.

## 12. COMPROMISOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Las y los participantes del programa TALENTO UNAB adquieren los siguientes compromisos:

- Conocer y aceptar las presentes bases del programa TALENTO UNAB.

- Respetar las fechas establecidas en las presentes bases, habiendo entendido que no se aceptarán atrasos en ninguna de las instancias formales del desarrollo del programa.
- Aceptar las decisiones de la organización durante el desarrollo del programa respecto de fechas y programación, previo a la implementación del taller y durante ella.
- Las ideas desarrolladas como talleres deben ser originales, acorde a los conocimientos que el estudiante facilitador posee de la disciplina y de propiedad de las y los participantes.
- Las y los participantes deben ser responsables del desarrollo y la ejecución de las propuestas y los talleres durante su participación en el programa.
- Aceptar los medios de comunicación indicados por la organización una vez iniciados los procesos de trabajo en programa TALENTO UNAB, en virtud de establecer un canal único que pueda ser utilizado como oficial.
- Aceptar que todas las imágenes, videos y audios captados durante el desarrollo del taller son de propiedad de la organización y podrían ser usados para únicamente con fines comunicacionales. Sin embargo, no se hará reproducciones del taller ejecutado.
- Las ideas de taller son de exclusiva propiedad de las y los estudiantes, la Universidad Andrés Bello en ningún caso hará uso de éstas.
- Las y los participantes facilitadores, podrán ser invitados a participar en actividades de difusión a futuro.

### 13. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

La organización adquiere ciertos compromisos, entre los que se encuentran:

- Cuidar la confidencialidad del contenido y metodología de los talleres creados por las y los participantes.
- La Universidad no podrá hacer uso de las ideas propuestas por los y las estudiantes sin la autorización de los estudiantes facilitadores.
- Facilitar la disponibilidad de recursos humanos, físicos e informáticos a las y los participantes para apoyarlos en el desarrollo de sus proyectos a lo largo del programa.
- Facilitar materiales, documentos y capacitaciones que apoyen el proceso metodológico y el desarrollo de los proyectos propuestos.
- Los organizadores se reservan el derecho de utilizar imágenes, videos, audios y cualquier información general de los proyectos participantes para difundir el programa TALENTO UNAB y sus resultados.
- La organización del programa TALENTO UNAB se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y modificarlas de ser necesario de acuerdo con su criterio. Cualquier tipo de modificación se publicará en el sitio web de la DGDE y mediante otros medios que la organización considere adecuados. Desde ya los y las participantes aceptan los posibles cambios que se puedan efectuar a las presentes bases durante el desarrollo del programa.
- La organización velará por remunerar a cada estudiante facilitador luego de ejecutado el taller.

## 14. CONSULTAS

Si tienes dudas escríbenos a [liderazgo.dgde@unab.cl](mailto:liderazgo.dgde@unab.cl)

¡Atrévete a ser parte de la red TALENTO UNAB!